



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME
ANUAL DE LABORES
EJERCICIO JUDICIAL
2012-2013



MENSAJE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, ante las señoras y señores diputados integrantes de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado, acudo en representación de los magistrados que integramos el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia a rendir el informe que guarda la administración de justicia correspondiente al ejercicio 2012-2013, en los ámbitos jurisdiccional y administrativo.

El Poder Judicial presenta en este informe el trabajo de cada una de sus instancias que aunque desempeñan diferentes actividades trabajan en conjunto para cumplir su Misión institucional. Con el firme propósito de servir a Campeche nuestra institución mantiene una apertura al cambio e identifica entre la diversidad de tareas que involucra la administración de justicia aquellas que requieren atención prioritaria para coadyuvar al mejoramiento de la función jurisdiccional.

Con diálogo abierto y respetuoso los integrantes del Poder Judicial escuchan y emiten opiniones y sugerencias que tienen aplicación en los diferentes ámbitos de su trabajo, manteniéndose atentos para detectar lo que requiere el adecuado desempeño de sus funciones y los factores que lo afectan. Comprometidos con la institución y con visión progresista



están dispuestos a ejercer prácticas novedosas para atender la incesante labor jurisdiccional que día a día se incrementa a la par que lo hace nuestra población y su complejo dinamismo social.

De los críticos y positivos análisis efectuados por los magistrados, jueces y directores se derivaron las primeras acciones de esta gestión, suma de esfuerzos que fortaleció las decisiones del Pleno y la Presidencia, al concretarse en iniciativas pertinentes, novedosas y con enfoque humanista, para brindar al justiciable la atención que demanda y merece por ley.

Este fue un año judicial pleno de retos que nos llevaron a redoblar esfuerzos para alcanzar el objetivo de superarlos y hacer crecer la estructura de la administración de justicia en una sola dirección, hacia la modernidad de un Poder Judicial capaz de responder con plenitud a su deber de impartir justicia en forma completa, pronta e imparcial, camino que se extiende infinito y perfectible, para que cada generación de servidores judiciales realice su aporte y enriquezca el trabajo presente.

En ese sentido, comprometidos con la Misión y Visión institucionales, y entendiendo que una cultura de trabajo que sea sinónimo del total ejercicio de nuestras capacidades debe permear en los integrantes del Poder Judicial, diversificamos la capacitación de los servidores públicos que si bien estuvo orientada principalmente a la función jurisdiccional como lo fue la capacitación en materia de oralidad penal, familiar y mercantil, sobre Derechos Humanos y la nueva Ley de Amparo; también abarcó aspectos prácticos de la función administrativa y se extendió a las relaciones interpersonales y el desarrollo integral de su personal humano, cimiento más firme sobre el que puede construirse la honestidad, responsabilidad, transparencia, orden, profesionalismo y calidad del servicio que debemos brindar.

Es patente el beneficio que representó para el Poder Judicial la instrumentación de una serie de políticas y buenas prácticas durante el ejercicio anterior, merecedoras de reconocimiento y a las que se dio continuidad para seguir recibiendo sus bondades. Ejemplo de ello es el seguimiento dado a la planeación estratégica que, en el ejercicio que finaliza, incluyó un eje adicional relativo al desarrollo de actividades en materia de participación social, por lo que el Plan Estratégico 2012-2013 lo conformaron 6 ejes, en torno a los cuales se realizó la definición de programas y estrategias de mejora.



La implementación del nuevo sistema de justicia penal recibió especial atención en esta gestión, ante la inminente cercanía del plazo establecido para su aplicación a nivel nacional. En conjunto los organismos operadores del proceso oral, realizamos las gestiones que hoy nos permiten estar mejor preparados y contar con más y mejores herramientas estructurales y organizacionales para seguir avanzando con paso firme hacia la total satisfacción de los requerimientos de esta nueva cultura en materia de justicia.

En este período se concretaron importantes acciones relacionadas con la oralidad penal, como lo fue la participación de los docentes y estudiantes de las facultades de derecho del Estado en capacitación y certámenes que tienen como finalidad asegurar la apropiación de los elementos del proceso oral por parte de los futuros abogados que se desempeñarán como actores del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Relevante resultó durante el año que se informa, el crecimiento en el número de áreas jurisdiccionales y administrativas, creadas tanto para dar cumplimiento a las modificaciones del orden jurídico estatal y federal, como para procurar la mejor atención al justiciable, esto sin descuidar el mantenimiento en la operatividad de la infraestructura ya existente. Actualmente se construye el nuevo edificio de las Salas de Juicio Oral Penal Campeche y se trabaja en los proyectos ejecutivos de instalaciones para juzgados en Champotón e Xpujil, para lo cual ha sido determinante el apoyo del Gobierno del Estado y de los HH. Ayuntamientos de Champotón y Calakmul que contribuyeron con la donación de los terrenos para ello. De igual forma, en fecha próxima se inaugurará el Juzgado de Ejecución y su correspondiente Sala de Oralidad en el Segundo Distrito Judicial.

En este período de gestión y derivado del enfoque humanista que ha caracterizado a esta administración, se creó el Módulo de Atención Ciudadana, que ha permitido una identificación plena del ciudadano con el Poder Judicial, quien recibe a través de esa instancia la confianza necesaria para expresar su problemática, encontrando el apoyo para la orientación de sus asuntos y su pronta resolución. Dado el buen resultado y excelente aceptación del Módulo de Atención Ciudadana, en breve se ampliará su instalación a otros distritos.

Las relaciones interinstitucionales se han fortalecido en el año judicial que concluye, a través del establecimiento de convenios con diversas dependencias, los cuales están encaminados a obtener beneficios



directos para la ciudadanía en materia de simplificación de trámites y agilización de procedimientos de carácter administrativo, como por ejemplo el registro de inserción de acta extranjera en el Registro del Estado Civil de la Entidad y el pago de pensiones alimentarias.

El incremento en el uso de las nuevas tecnologías mejoró la transferencia de la información y amplió los canales de comunicación al interior del Poder judicial y con los justiciables. En este apartado destacan el uso de un nuevo Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes denominado SIGELEX, la ampliación de la Red Judicial y la renovación del portal web del Poder Judicial. Son múltiples los beneficios derivados de estas acciones, especialmente en materia de transparencia, rendición de cuentas y atención al público.

El elemento humano constituye la mayor fortaleza del Poder Judicial y por lo mismo se puso especial cuidado en proteger su integridad física y emocional a través de diversos programas para favorecer un estado de salud óptimo y ofrecer la tranquilidad de contar entre otras cosas con un dispensario médico que brinde atención permanente a los servidores públicos judiciales.

Previo a dar cuenta de las actividades del Poder Judicial, expreso mi reconocimiento a todos sus integrantes, quienes con gran profesionalismo, responsabilidad y especial sensibilidad enfrentaron los diversos retos que se les plantearon, sin perder de vista que a través de la productividad laboral el ser humano ejercita valores morales como la solidaridad, honestidad, humildad, vocación de servicio y austeridad, entre muchos otros que contribuyen a hacer del trabajador judicial una mejor persona y por ende un mejor servidor público.

Hoy respondo a la palabra empeñada presentando el resultado de un año de gestión que expone un balance positivo en concordancia con la Misión emprendida y la Visión proyectada para ofrecer a los campechanos los servicios de impartición de justicia con respeto y eficacia.

Licenciada Margarita R. Alfaro Waring
Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de
Justicia del Estado de Campeche



MISIÓN

La transformación del Poder Judicial del Estado de Campeche, parte fundamentalmente de una reflexión profunda de su situación actual y naturaleza jurídica pero requiere, al mismo tiempo, de la participación de una imagen realista de su futuro.

La razón de ser y propósito fundamental del Poder Judicial derivan directamente de nuestra Carta Fundamental, y se describen claramente en nuestra Misión:

“Ofrecer a la sociedad campechana los servicios de impartición de justicia con respeto y eficacia; para lograrlo, es necesaria la capacitación y el mejoramiento de todos los servidores judiciales, quienes en definitiva son los prestadores del servicio.”

VISIÓN 2013

A partir de esta misión y con base en nuestras capacidades y fortalezas, los integrantes del Poder Judicial, diseñamos una Visión al año 2013 con objetivos, acciones y proyectos que permitan orientar y dar sentido al rumbo institucional:

“Preparar la infraestructura necesaria para consolidar las reformas en materia de oralidad (familiar, mercantil y penal), teniendo como base la atención cálida y humana para el justiciable, así como la implementación de acciones que contribuyan al desarrollo integral de los servidores públicos judiciales.”



Planeación Estratégica 2012-2013



I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2012-2013

La actuación del Poder Judicial, constituye un elemento clave en el proceso de reforma del Estado, como garante del Estado de Derecho ya que influye a través de su función jurisdiccional en el cumplimiento y desarrollo del orden jurídico que garantiza la dignidad de la persona, el bien común y su seguridad, contribuyendo al equilibrio y desarrollo social.

Para consolidar el proceso de reforma que la ciudadanía y las circunstancias demandan, se sirvió de la planeación estratégica como instrumento de oposición inteligente para proponer su reestructuración, con base en el desarrollo de programas y proyectos orientados al cumplimiento de la Misión y Visión institucionales.

Este ejercicio, aplicado al sistema de impartición de justicia, sirvió para realizar un diagnóstico objetivo de las variables internas y externas en el contexto de los escenarios posibles en su actuación, que le permitieron identificar fortalezas y debilidades para orientar sus acciones con mayor efectividad y acierto.

Como resultado, se elaboró un Plan Estratégico, documento realizado durante el ejercicio judicial 2012-2013, con una vigencia a largo plazo, que describe los objetivos, estrategias y acciones identificadas como



necesarias para cumplir el fin último y las expectativas a futuro del Poder Judicial.

En su diseño, integración e instrumentación, destacaron el compromiso y la positiva participación de representantes de todas las áreas jurisdiccionales y administrativas que integran el sistema judicial, quienes escucharon e hicieron sus aportaciones para integrarlas a los objetivos, programas y estrategias definidas en conjunto, que aunque diversas en cuanto al ámbito de su aplicación, tienden hacia un mismo fin: ofrecer a la sociedad campechana los servicios de impartición de justicia con respeto y eficacia.

El Plan Estratégico 2012-2013, requirió en su ejecución de la indispensable participación de los servidores judiciales, quienes adhiriéndose a sus fundamentos y metas, aplicaron esfuerzos y capacidades al cumplimiento de las tareas asignadas.

Impartir justicia, como nuestra razón de ser, requiere de la institución un alto compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. La labor del Poder Judicial no se agota con la resolución de los conflictos que ante él son planteados, debe también propiciar el óptimo desempeño institucional y el ejercicio de sus recursos, por lo que para el período 2012-2013, como parte de su Planeación Estratégica se establecieron 6 ejes fundamentales, que son los siguientes:

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2012-2013	
Eje I	Modernización de la Impartición de Justicia
Eje II	Fortalecimiento de la Justicia Alternativa
Eje III	Fortalecimiento de la Carrera Judicial, la Capacitación y la Formación Continua
Eje IV	Mantenimiento y Construcción del Patrimonio del Poder Judicial
Eje V	Modernización de la Gestión Administrativa
Eje VI	Responsabilidad Social (interna y externa)

TABLA 1. EJES FUNDAMENTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2012 – 2013.



Este Plan Estratégico fue presentado por conducto de la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el 26 de febrero de 2013, en el Salón Presidentes del Centro Educativo del Proceso Oral (CEPO) ante magistrados, jueces y directores integrantes del Poder Judicial que participan en su ejecución.

El documento, se conformó de 6 ejes rectores, de los que se desprenden 47 tareas a ejecutar:

EJE	TAREAS
I. Modernización de la impartición de justicia	1. Modernización de las Oficialías de Partes
	2. Cursos para la profesionalización de peritos
	3. Definir estructura y perfiles de los Juzgados Familiares de Juicio Oral en materia de pérdida de Patria Potestad y Adopción
	4. Definir estructura y perfiles de los Juzgados Mercantiles de Juicio Oral
	5. Definir estructura y perfiles de los Juzgados Penales de Juicio Oral
	6. Propuesta de reforma para la inclusión del Juicio Oral Civil en los procesos hipotecarios, desahucios y reivindicatorios
	7. Depuración de expedientes inactivos e inventario de expedientes activos
	8. Creación de una Central de Consignaciones en el Segundo Distrito Judicial
	9. Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX) para Primera y Segunda Instancia
	10. Revisión, por el Pleno del H. Tribunal, del proyecto de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial
EJE	TAREAS
II. Fortalecimiento de la justicia alternativa	11. Proyecto de reforma para incluir la mediación y la conciliación como etapas del proceso
	12. Proyecto para adscribir mediadores-conciliadores a los Juzgados de Primera Instancia y Menores
	13. Creación de Centros Regionales de Justicia Alternativa en Escárcega y Champotón
	14. Diseño y aplicación de un programa de evaluación de los procesos de mediación-conciliación



EJE	TAREAS
II. Fortalecimiento de la justicia alternativa	15. Campañas de difusión y divulgación del Centro de Justicia Alternativa
EJE	TAREAS
III. Fortalecimiento de la carrera judicial, la capacitación y la formación continua	16. Impartición de la capacitación en tres líneas de estudio: Derechos Humanos, relaciones humanas y oralidad
	17. Capacitación para personal de áreas administrativas
	18. Capacitación periódica para jueces de Primera Instancia y menores
	19. Capacitación del personal de los diversos distritos judiciales a través de cursos en línea
	20. Gestionar convenios o donaciones para la actualización del acervo bibliográfico de la Biblioteca
21. Instalación de una Biblioteca en el Segundo Distrito Judicial	
EJE	TAREAS
IV. Mantenimiento y construcción del patrimonio del Poder Judicial	22. Gestionar la instalación de pasos peatonales en las vías de acceso a los edificios sede de los 5 Distritos Judiciales
	23. Construcción de las áreas que ocuparán los Juzgados Mercantiles y Familiares de Juicio Oral del Primer Distrito y las correspondientes instalaciones sanitarias
	24. Cambio de piso exterior en Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial
	25. Remodelación del área que ocupa la Secretaría General de Acuerdos
	26. Remodelación y acondicionamiento del área de los Juzgados Electorales
	27. Instalación de un elevador para personas con discapacidad física en el edificio II de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial
	28. Diseño y construcción de dos accesos para jueces en las salas de audiencias del Centro Educativo del Proceso Oral
	29. Ampliación de la Central de Consignaciones
	30. Ampliación de la red judicial (datos y voz) de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial, para las nuevas áreas programadas



EJE	TAREAS
IV. Mantenimiento y construcción del patrimonio del Poder Judicial	31. Construcción del edificio Salas de Juicio Oral Penal Campeche
	32. Instalación de la red judicial (datos, voz, cuarto de equipos) en el Segundo Distrito Judicial
	33. Diseño óptimo del área para archivo del Juzgado de Primera Instancia en materia Mercantil del Segundo Distrito Judicial
	34. Instalación de climas en el Centro de Encuentro Familiar y en el Centro de Justicia Alternativa del Segundo Distrito Judicial
	35. Ampliar la Red Judicial (datos, voz y cuarto de equipos) del Tercer Distrito Judicial
	36. Reubicación del Juzgado de Juicio Oral Familiar del Tercer Distrito Judicial
	37. Construcción del edificio Casa de Justicia en Champotón
	38. Construcción del edificio que ocupará la Escuela Judicial en el Segundo Distrito Judicial
EJE	TAREAS
V. Modernización de la gestión administrativa	39. Incrementar la seguridad en las salas de audiencias penales, familiares y en el Centro de Encuentro Familiar
	40. Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas administrativas
	41. Diagnóstico de la organización del Archivo Judicial
	42. Diseño de software para el inventario efectivo de bienes muebles e inmuebles
EJE	TAREAS
VI. Responsabilidad social (interna y externa)	43. Gestionar la instalación de una guardería en las inmediaciones de las sedes del Primer y Segundo Distrito Judicial
	44. Actividades para fomentar la salud y los buenos hábitos alimenticios de los servidores judiciales
	45. Implementar acciones en materia de prevención del cáncer
	46. Instalación de un dispensario médico en el Primer y Segundo Distrito Judicial
	47. Implementación de actividades para el fomento de la cultura y el deporte en los servidores judiciales

TABLA 2. TAREAS DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 2012-2013.



El 26 de marzo de 2013 en una segunda reunión, los responsables de cada tarea presentaron avances, los cuales mostraron diversos grados de cumplimiento, atendiendo a su complejidad y alcances, desde un principio se realizó una diferenciación de tareas a corto, mediano y largo plazo.

Para entonces, se anunció como primera tarea cumplida la definición de la estructura y perfiles de los Juzgados Familiares de Juicio Oral en materia de Pérdida de Patria Potestad y Adopción. Asimismo, se informó de las mejoras que en materia de construcción, adecuación y remodelación fueron ejecutadas en los diversos inmuebles del Poder Judicial.

Convocados a una tercera reunión, que se llevó a cabo el 28 de junio de 2013, los responsables de las tareas del Plan Estratégico dieron cuenta de sus avances en el cumplimiento de las labores encomendadas. En aquel momento se anunciaron como acciones concluidas, entre otras, la definición de la estructura y perfiles de los Juzgados Mercantiles de tipo Oral; el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Electrónica de Expedientes (SIGELEX) para Primera Instancia; la creación de una Central de Consignaciones con sede en el Segundo Distrito Judicial; el cambio de piso exterior en Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial; la remodelación y acondicionamiento de los juzgados electorales; el diseño y construcción de 2 accesos para jueces en las salas de audiencias del Centro Educativo de Proceso Oral (CEPO); la ampliación de la Central de Consignaciones en el Primer Distrito Judicial; la ampliación de la red judicial de Casa de Justicia del Primer Distrito Judicial; el diseño óptimo para el área de archivo del Juzgado Primero de Primera Instancia del ramo Mercantil en el Segundo Distrito Judicial; la instalación de climas en el Centro de Encuentro Familiar y en el Centro de Justicia Alternativa del Segundo Distrito Judicial; el incremento en la seguridad en las salas de



audiencias penales, familiares y en el Centro de Encuentro Familiar; el diagnóstico de la organización del Archivo Judicial; el diseño de software para el inventario de bienes muebles e inmuebles; actividades para fomentar la salud y los buenos hábitos alimenticios de los servidores judiciales e implemento de acciones en materia de prevención del cáncer.

Como resultado de las tareas cumplidas o en proceso de concluirse de acuerdo a la temporalidad asignada, actualmente la estructura del Poder Judicial atraviesa un proceso de cambios, emprendidos a partir de una planeación estratégica que define su ruta, identifica los retos, precisa y jerarquiza las prioridades de nuestra Institución y que lo ha llevado a realizar las acciones de las que da cuenta el presente informe, correspondiente al ejercicio judicial 2012-2013.